

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012  
junto con el dictamen de los auditores independientes

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

## Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. una compañía constituida en el Perú, (subsidiaria de Mapfre América S.A., una empresa perteneciente al Grupo Mapfre de España), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existen errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

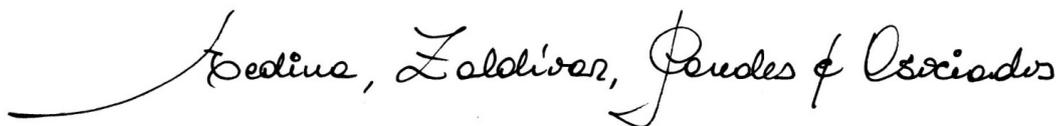
## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

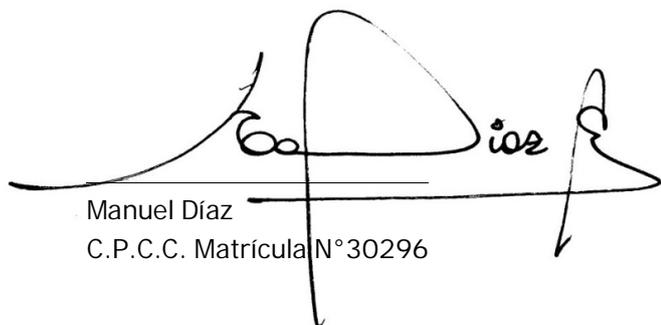
### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros, ver nota 3.

Lima, Perú  
29 de enero de 2014



Refrendado por:



Manuel Díaz  
C.P.C.C. Matrícula N° 30296

## Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Caja y bancos	4	73,893	85,436
Inversiones disponibles para la venta	5	14,741	47,373
Inversiones a vencimiento	9	44,284	20,591
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	289,785	215,368
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	7(d)	1,720	1,917
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	18	39,786	47,863
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	18	263,651	135,879
Otras cuentas por cobrar, neto	7	7,189	6,940
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	19,919	12,596
<b>Total activo corriente</b>		<u>754,968</u>	<u>573,963</u>
<b>Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores</b>			
Inversiones disponibles para la venta	5	134,615	80,537
Inversiones a vencimiento	9	77,210	120,035
Inversión en asociada	10	156	132
Inversiones en inmuebles	11	11,679	6,265
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto	12	83,903	71,765
Otros activos, neto	13	10,468	7,548
Activo diferido por impuesto a la renta	25(a)	12,142	6,016
<b>Total activo</b>		<u>1,200,241</u>	<u>953,996</u>
Cuentas contingentes y de orden	31	<u>662,244</u>	<u>929,248</u>

## Estado de situación financiera (continuación)

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	14	4,301	17,863
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	15	35,132	42,430
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	16	19,243	9,332
Cuentas por pagar a asegurados	17	43,632	33,474
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	141,461	129,186
Reservas técnicas por siniestros	19	<u>387,039</u>	<u>237,434</u>
Total pasivo corriente		630,808	469,719
Reservas técnicas por primas y riesgo catastrófico	20	303,903	244,382
Otras provisiones	21	1,666	1,572
Ganancias diferidas	22	<u>71,636</u>	<u>52,190</u>
Total pasivo		<u>1,008,013</u>	<u>767,863</u>
Patrimonio neto	23		
Capital social		150,414	145,914
Excedente de revaluación		4,890	4,890
Reserva legal		10,335	8,215
Resultados no realizados		(1,787)	5,923
Resultados acumulados		<u>28,376</u>	<u>21,191</u>
Total patrimonio neto		<u>192,228</u>	<u>186,133</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,200,241</u>	<u>953,996</u>
Cuentas contingentes y de orden	31	<u>662,244</u>	<u>929,248</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

## Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

### Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptados	36	761,357	640,252
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros	36	(39,109)	(39,966)
Primas netas del ejercicio		722,248	600,286
Primas cedidas	36	(294,327)	(254,059)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	36	19,419	18,349
Primas netas ganadas		447,340	364,576
Siniestros de primas de seguros y reaseguros	36	(432,202)	(290,725)
Siniestros de primas cedidas	36	192,158	89,007
Ajuste de reserva para riesgos catastróficos	20(c) y 36	1,020	(2,404)
Recuperos y salvamentos	36	14,023	10,994
Siniestros, neto		(225,001)	(193,128)
Resultado técnico bruto		222,339	171,448
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros	36	(96,747)	(88,319)
Ingresos técnicos diversos	27 y 36	46,368	37,231
Gastos técnicos diversos	27 y 36	(41,119)	(25,743)
Resultado técnico		130,841	94,617
Ingresos de inversiones y financieros	29	27,093	37,754
Gastos de inversiones y financieros	29	(8,615)	(3,043)
Resultado de inversiones		18,478	34,711
Gastos de administración, neto	28	(99,872)	(95,041)
Utilidad antes del impuesto a la renta		49,447	34,287
Impuesto a la renta corriente y diferido	25(c)	(14,812)	(13,096)
Utilidad neta		34,635	21,191
Utilidad por acción básica y diluida (en nuevos soles)	24	0.2303	0.1409
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	24	150,413,930	150,413,930

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad neta del año		<u>34,635</u>	<u>21,191</u>
Otros resultados integrales del año			
Diferencia de cambio de inversiones disponibles para la venta		230	(117)
(Pérdida) ganancia neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de capital	5	(401)	237
Instrumentos financieros de deuda	5	(8,305)	4,567
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta		<u>766</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		<u>(7,710)</u>	<u>4,687</u>
Total resultados integrales del año		<u>26,925</u>	<u>25,878</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

### Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Número de acciones en circulación	Capital social S/.(000)	Excedente de revaluación S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados no realizados S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2012	125,994,821	125,995	4,890	6,111	1,236	22,023	160,255
<b>Resultado integral</b>							
Ganancia no realizadas, neta por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, nota 23(d)	-	-	-	-	4,804	-	4,804
Diferencia en cambio, nota 23(d)	-	-	-	-	(117)	-	(117)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	21,191	21,191
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,687</b>	<b>21,191</b>	<b>25,878</b>
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(a)	19,919,109	19,919	-	-	-	(19,919)	-
Transferencia de reserva legal, nota 23(b)	-	-	-	2,104	-	(2,104)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>145,913,930</b>	<b>145,914</b>	<b>4,890</b>	<b>8,215</b>	<b>5,923</b>	<b>21,191</b>	<b>186,133</b>
Ajustes por cambios en las políticas contables, nota 23(e)	-	-	-	-	-	(6,330)	(6,330)
<b>Saldos al 1 de enero de 2013 después de ajuste</b>	<b>145,913,930</b>	<b>145,914</b>	<b>4,890</b>	<b>8,215</b>	<b>5,923</b>	<b>14,861</b>	<b>179,803</b>
<b>Resultado integral</b>							
Ganancia no realizadas, neta por cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, nota 23(d)	-	-	-	-	(7,940)	-	(7,940)
Diferencia en cambio, nota 23(d)	-	-	-	-	230	-	230
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	34,635	34,635
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7,710)</b>	<b>34,635</b>	<b>26,925</b>
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(a)	4,500,000	4,500	-	-	-	(4,500)	-
Distribución de dividendos en efectivo, nota 23(e)	-	-	-	-	-	(14,500)	(14,500)
Transferencia de reserva legal, nota 23(b)	-	-	-	2,120	-	(2,120)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>150,413,930</b>	<b>150,414</b>	<b>4,890</b>	<b>10,335</b>	<b>(1,787)</b>	<b>28,376</b>	<b>192,228</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

## Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

### Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta del año	34,635	21,191
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Depreciación y amortización	6,865	7,985
Recupero de provisión para fluctuación de inversiones y de inmuebles	(163)	(35)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	2,125	735
Impuesto a la renta	5,360	(166)
Ajuste de reservas técnicas	32,157	16,791
Ganancia en la venta de inversiones en valores	10,140	(35)
Ganancia en la venta de inmuebles, mobiliario y equipo e inversiones en inmuebles	3	(9,860)
Otras provisiones	(1,394)	1,005
Valorización de instrumentos de inversión y diferencia en cambio de inversiones	<u>(10,284)</u>	<u>3,684</u>
	79,444	41,295
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos		
Cambios en los activos operativos -		
Aumento de cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	(78,522)	(34,832)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar, neto	(160,123)	35,753
Cambios en los pasivos operativos -		
Aumento de cuentas por pagar y otros pasivos	78,548	33,875
Aumento de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	12,274	8,831
Aumento de reservas técnicas por siniestros	<u>149,605</u>	<u>10,092</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>81,226</u>	<u>95,014</u>

## Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de inversión		
Ingreso por venta de inversiones en valores	165,315	81,223
Ingreso por venta de activos fijos	5	45
Pago por compra de inversiones y otros activos	(208,355)	(102,799)
Pago por compra de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles	<u>(21,672)</u>	<u>(21,680)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(64,707)</u>	<u>(43,211)</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(14,500)	-
Amortización de préstamos	<u>(13,562)</u>	<u>(2,130)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(28,062)</u>	<u>(2,130)</u>
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(11,543)	49,673
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>85,436</u>	<u>35,763</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>73,893</u>	<u>85,436</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de este estado.

## Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

#### 1. Identificación y actividad económica

##### (a) Identificación -

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S. A, (en adelante la "Compañía") es el resultado de la fusión realizada el 1 de enero de 2008 entre Latina Seguros y Reaseguros y Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. La Compañía es una subsidiaria de Mapfre América S.A (perteneciente al Grupo Mapfre de España) la cual posee el 99.29 por ciento de su capital social.

Con fecha 28 de diciembre de 2007, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la "SBS"), a través de la Resolución SBS N° 1947-2007, autorizó el proceso de fusión entre Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros (dependiente legal) y Latina Seguros y Reaseguros (dominante legal), siendo esta última la absorbente legal; con vigencia el 1 de enero de 2008. Asimismo, autorizó la modificación total del estatuto social de Latina Seguros y Reaseguros, la que incluye el cambio de denominación social por la de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

##### (b) Actividad económica -

La actividad principal de la Compañía comprende la contratación de toda clase de seguros generales y reaseguros, así como otras actividades que la Ley le permite, como arriendo de inmuebles y compra-venta de valores; en adición, percibe ingresos por intereses de inversiones efectuadas libremente y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028.

La Compañía desarrolla sus actividades en Lima y en provincias del Perú, para ello, utiliza locales propios y arrendados. La dirección registrada de la Compañía es Avenida Veintiocho de Julio N° 873, Miraflores, Lima, Perú.

La Compañía, con el propósito de fortalecer sus operaciones, ha adquirido inmuebles, por un importe aproximadamente de S/. 3,618,000 con la finalidad de construir Centros Médicos, ver nota 12(b).

## Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Estados financieros -

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 13 de febrero de 2013. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación en Sesión de Directorio y en la Junta General de Accionistas dentro del plazo de ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(d) Ley del contrato de seguros y reglamentos -

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado. Esta ley entró en vigencia el 24 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley que se detallan a continuación:

(i) Resolución SBS N° 3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros”

Se establecen nuevos criterios a ser considerados para definir la celebración del contrato por consentimiento de las partes, el inicio de vigencia de la cobertura de la póliza, las condiciones para efectuar la suspensión, resolución y extinción del contrato sujetas al incumplimiento de pago de la prima, entre otros, ver nota 3(f).

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(ii) Resolución SBS N° 3199-2013 “Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros”

Se establece el contenido mínimo de las pólizas de seguro, la solicitud de seguro, folletos informativos y de la información que deben proporcionar las empresas del sistema de seguros; además de identificar las cláusulas abusivas que no deberán incluirse en los condicionados de las pólizas de seguros, así como las condiciones mínimas que deberán incorporarse en los seguros personales, obligatorios y masivos, así como regular el derecho de acceso de la información a los usuarios para la comercialización y promoción de los productos.

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(iii) Resolución SBS N° 3200-2013 “Modificaciones del Reglamento de las Pólizas de Caución”.

Mediante esta Resolución la SBS modificó los artículos 3 y 9 de Resolución SBS N° 3028-2010 “Reglamento de pólizas de caución” del 30 de marzo de 2010, en la cual se establece que las pólizas de caución tendrán vigencia hasta el vencimiento del plazo establecido, y en caso la vigencia fuera indeterminada, ésta se mantendrá hasta la fecha en la que el asegurado autorice su cancelación. Asimismo, cuando la empresa y el

## Notas a los estados financieros (continuación)

contratante pacten la ejecución de una prueba de los daños para que proceda la indemnización por incumplimiento de las obligaciones contractuales o legales garantizadas, se deberá señalar en el certificado de garantía dicha obligación en caracteres destacados.

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

- (iv) Resolución SBS N° 3201-2013 “Reglamento para el Uso de Pólizas de Seguros Electrónicos”  
Establece los estándares mínimos de seguridad y las condiciones que deben cumplir las empresas de seguros para el uso de las pólizas electrónicas, asimismo, se requiere que las empresas de seguros envíen las pólizas electrónicas a los contratantes del seguro y obtener confirmaciones de recepción por parte de estos. Cabe precisar que el presente Reglamento no es aplicable a la contratación de rentas vitalicias en el ámbito del Sistema Privado de Pensiones.

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

- (v) Resolución SBS N° 3202-2013 “Reglamento para la Gestión y Pago de Siniestros”  
Establece las normas necesarias para la adecuada gestión y pago de siniestros, reglamentando, en estos casos, la participación de los ajustadores y el pronunciamiento del asegurador; asimismo, garantiza que las obligaciones establecidas en el contrato de seguro se cumplan de manera oportuna sin generar perjuicio alguno al contratante, al asegurado y/o al beneficiario.

Esta Resolución entró en vigencia el 25 de mayo de 2013, fecha a partir de la cual se dejó sin efecto la Circular N° S-610-2004 “Rechazo de Siniestros”.

- (vi) Resolución SBS N° 3203-2013 “Normas Complementarias a los Seguros de Salud”  
Establece las definiciones de las coberturas de salud, y asimismo, se precisa que las empresas de seguros deben otorgar cobertura a las preexistencias en los seguros de salud en los términos señalados en la Ley N° 28770, “Ley que regula utilización de las existencias en la contratación de un nuevo seguro de enfermedades y/o asistencia médica con la misma compañía de seguros a la que estuvo afiliado en el período inmediato anterior”. Asimismo, se señala que las empresas que ofrecen seguros de salud, deben ofrecer coberturas para las personas con discapacidad, conforme a la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973.

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

- (vii) Asimismo, el 28 de noviembre de 2013, se publicó la Resolución SBS N° 7044-2013 “Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas”, la cual establece los requisitos y procedimientos que las empresas de seguros deben cumplir para registrar las pólizas y notas técnicas, de manera previa a su comercialización; asimismo, brinda un mayor detalle sobre el contenido mínimo de información que deben presentar

## Notas a los estados financieros (continuación)

las notas técnicas de las empresas y asimismo, se define los lineamientos que deben cumplir a efectos de su registro operativo en el sistema diseñado por la SBS.

Esta Resolución entró en vigencia el 29 de noviembre de 2013; con un plazo de adecuación de treinta días, fecha en la cual queda derogada la Resolución SBS N° 1136-2006 "Registro de pólizas de seguro y notas técnicas" y sus modificatorias.

A continuación se describen las principales disposiciones de la Ley N° 29946:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes, aunque no se haya emitido la póliza ni se haya efectuado el pago de la prima. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas últimas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan sobre las impresas.
- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el periodo anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubiera modificaciones el asegurado debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.
- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurado no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.
- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando este se encuentre en suspenso por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.
- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.
- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- La Ley define a una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.
- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha implementado los requerimientos de la Ley y sus reglamentos.

### 2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Durante el último trimestre de 2012, la SBS dispuso la modificación de diversos aspectos contables, cuya aplicación sería a partir de los estados financieros correspondientes a enero de 2013. A continuación se presenta una descripción de estos pronunciamientos:

#### a. Modificaciones al Plan de Cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador -

En setiembre de 2012, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones- SBS a través de la Resolución SBS N° 7037-2012, dispuso las modificaciones al Plan de cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador, las cuales entraron en vigencia a partir del mes de enero de 2013. Los cambios establecidos consideran los siguientes aspectos:

- (i) Modificaciones al catálogo de cuentas;
- (ii) Nuevas formas de elaboración y presentación de la información financiera; y en el caso de las notas a los estados financieros de la información financiera anual del año 2013;
- (iii) Modificaciones al marco contable conceptual, incluyendo la elaboración de un manual de políticas contables y la documentación de la evaluación relacionada con la retención del riesgo de seguro significativo que deben mantener los productos de las compañías. Entre los principales cambios se incluyen la provisión por deterioro de primas por cobrar, ver nota 3(g) y la presentación del activo por reservas técnicas por siniestros y primas a cargo de reaseguradores, ver nota 2(y).

En virtud a lo dispuesto por la referida resolución, la Compañía ha elaborado un plan de implementación de los cambios contables a realizar a partir del mes de enero 2013:

- Incremento de la provisión de cobranza dudosa de primas deterioradas lo cual generó una disminución en resultados acumulados por S/.6,330,000, ver notas 6(f) y 23(e).
- Presentación en el rubro "Activo por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores" y "Activo por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores" por S/.135,879,000 y S/.87,735,000, respectivamente, las cuales al 31 de diciembre de 2012 se presentaba neto en los rubros del pasivo "Reservas técnicas por siniestros" y "Reservas técnicas por primas", respectivamente, ver nota 18(a).

## Notas a los estados financieros (continuación)

- b. Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros - En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. En la nota 3(j) se describen los criterios incorporados en esta norma.

La Compañía ha implementado como política contable los cambios dispuestos por esta Resolución; sin embargo, debido a que no existen diferencias cuantitativas, no ha sido necesario efectuar modificaciones a los estados financieros al 1 de enero de 2013.

### 3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

#### (a) Bases de preparación y cambios contables -

##### (i) Declaración de conformidad

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

##### (ii) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta y (ii) a valor razonable con cambio en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (b) Uso de estimados -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la divulgación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados reales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la valorización de inversiones, la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta, la reserva adicional del seguro agrario y el cálculo de los Mapfre dólares. Cualquier diferencia entre tales acumulaciones y estimaciones, y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que ocurre.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serían significativas. La información acerca de tales juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros, cuyos criterios se describen más adelante.

### (c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 7037- 2012, la moneda funcional de la Compañía es el Nuevo Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, ver nota 35.2(c), excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N° 13 de la Resolución SBS N° 7034-2012 (según lo dispuesto en el artículo N° 11 de la Resolución SBS N° 513-2009 hasta el 31 de diciembre de 2012).

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico; y son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
  - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
  - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero: es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y los saldos mantenidos en bancos y otras entidades similares, cuyo vencimiento sea menor a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambio en su valor y están representados por los importes incluidos en el rubro "Caja y bancos" del estado de situación financiera, ver nota 4.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Tal como se indica en la nota 1(d)(i), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros" (la cual deja sin efecto la Resolución SBS N°225-2006), las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (g) siguiente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, a partir del 1 de enero de 2013, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros que presentan un incumplimiento en el pago por más de 90 días, que no hayan sido resueltas de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de una cuota fraccionada o de la cuota única, son provisionadas por cobranza dudosa por su importe íntegro, de acuerdo con la Resolución SBS N°225-2006 del 1 de junio de 2006 (modificada por la Resolución SBS N° 077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007).

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados. Asimismo, tal como se indica en la nota 2(a), la Compañía registró un importe de S/.6,330,000 en resultados acumulados relacionado con la provisión de cobranza dudosa al 1 de enero de 2013, como parte de la aplicación de la Resolución N°7037-2012.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

### (iii) Cuentas por cobrar diversas-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la provisión para cobranza dudosa referida a estas cuentas por cobrar se encuentra normada por la Circular SBS N°570-97, la cual establece que las cuentas por cobrar diversas deudoras que no hayan tenido movimientos por períodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

### (h) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, tal como se menciona en la nota 2(f), registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “primas cedidas” del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (q)(vii), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N° 10839-2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y N° 2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros”, modificada por la resolución SBS N° 2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los reaseguradores del exterior con que la Compañía contrata, cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°514-2009 "Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas de seguros" y modificatorias en junio de 2009, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos. Estos criterios no han sido modificados y forman parte de la Resolución SBS N°7037-2012, conforme se detalla a continuación:

(i) Negociación -

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía a su costo y posteriormente son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de resultados.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

(ii) Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, efectividad que debe quedar documentada a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de estos derivados es reconocida en patrimonio, y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros derivados de cobertura.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones a vencimiento" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1)(iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo a lo indicado en la nota 2(b), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034- 2012, se dejó sin efecto la Resolución SBS N° 513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la cual modificó y complementó ciertos requerimientos relacionados con la clasificación y medición de las inversiones financieras, que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se incorpora que dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3)(iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se dispuso que esta evaluación también se debe efectuar al cierre de cada ejercicio anual.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (j.2) Registro contable inicial -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

#### (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

#### (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

### (j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

#### (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros".

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

#### (ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se precisó que los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N° 562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N° 643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N° 3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

En el año 2013, la Compañía no ha efectuado ventas de inversiones clasificadas a vencimiento.

- (j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -  
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -  
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
  - (ii) Inversiones disponibles para la venta -  
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de

## Notas a los estados financieros (continuación)

cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio neto.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 5 y 9.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado de resultados y otro resultado integral.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento
- De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “Inversión a vencimiento” de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
  - (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.
- (j.7) Deterioro de inversiones financieras –
- Hasta el 31 de diciembre de 2012, cada compañía de seguros mantenía una política para la determinación del deterioro de las inversiones financieras. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, a partir del 1 de enero de 2013, se definieron los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”.
- Esta metodología establece un “primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (segundo filtro).
- El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:
- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del “Informe de metodología de identificación del deterioro de valor”, en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

### (j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

#### (i) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

#### (ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

- (i) Instrumento representativo de deuda -  
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.
  
- (ii) Instrumento de capital -  
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

### (k) Baja de activos financieros -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034- 2012, se precisan los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y sólo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:
  - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

- (l) Inversión en asociada -

La Compañía registra la inversión en asociada por el método de participación patrimonial, es decir, reconoce en la determinación de la utilidad neta las utilidades o pérdidas proporcionales generadas por la asociada Mapfre Perú S.A. Entidad Prestadora de Salud. Los estados financieros de esta asociada al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se preparan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud. De acuerdo con este método, los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión. Asimismo, los aportes de capital aumentan la inversión.

- (m) Inversiones inmobiliarias -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(n) Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

Se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada, el cual no supera el valor de mercado y de ser aplicable, la provisión para desvalorización de activos de larga duración que se haya estimado. El costo inicial de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del periodo en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultaran en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	5
Vehículos	5 y 7

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(ñ) Intangibles -

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 10 años. El periodo y método de amortización se revisan al final de cada año para asegurar que estos sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos, y se ajustan en forma prospectiva.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(o) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

(p) Deterioro del valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

(q) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito sea exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de seguro de componentes de depósito.

(iii) Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (iv) Componentes de participación discrecional  
Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación patrimonial.

- (v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta  
Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

- (vi) Prueba de adecuación de pasivos  
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en el acápite (r).

- (vii) Transacciones de reaseguro  
Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

- (viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro  
Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(ix) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(r) Reservas técnicas -

(i) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

La reserva técnica para siniestros incluye también la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés) la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando ciertos porcentajes establecidos por la SBS en base al monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor un año).

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2014, entrará en vigencia la Resolución SBS N° 4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2013), con lo cual quedarán derogadas la Resolución SBS N° 1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N° 552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Cabe indicar que la Compañía tuvo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2013, para presentar a la SBS las metodologías definidas en dicha resolución, las cuales han sido remitidas en el plazo correspondiente y la Gerencia es de la opinión que serán aprobadas por la SBS sin modificaciones relevantes, para iniciar su aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Reserva técnica por primas -

(i) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(ii) Reserva para riesgos catastróficos

De acuerdo con la Resolución SBS N°1305-2005 de fecha 19 de agosto de 2005 (modificada por la Resolución N°11156-2008 de fecha 14 de noviembre de 2008 y Resolución N°11453-2010 de fecha 23 de setiembre de 2010), se registra una reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta cuyo propósito es hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería.

La reserva para riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, ver nota 20.

(s) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores, las cuales se incluyen en el rubro de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores. También se incluye la porción de los ingresos por intereses no devengados del financiamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°924-98, y los intereses cuando éstos devengan.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (t) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite (q)(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros con excepción de las comisiones que en algunos productos se reconoce al cobro de la prima, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas. Los gastos de comisiones a intermediarios, pendientes de pago, se incluyen en el rubro de “Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares” del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes y no necesariamente durante el período de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepeso o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene una inversión se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan y comprenden a los sobregiros y préstamos bancarios.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### (u) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es

## Notas a los estados financieros (continuación)

significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(v) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente - El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido - Es registrado usando el método del pasivo basado en el balance en base a las diferencias temporarias entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, donde la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no serán reversadas en un futuro previsible.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(w) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período; las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma en los años presentados, ver nota 24.

(x) Información por segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 36.

(y) Estados financieros comparativos -

Se ha efectuado las siguientes reclasificaciones en los estados financieros del año 2012, para fines comparativos con el período corriente:

- (i) Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por siniestros" al rubro "Activos por reservas técnicas de siniestros a cargo de reaseguradores" un importe de S/.135,879,000.
- (ii) Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por primas" al rubro "Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores" un importe de S/.87,735,000.
- (iii) Se transfirió del activo no corriente al activo corriente un importe de S/.20,591,000 del rubro "Inversiones a vencimiento".
- (iv) Se transfirió del rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar" al rubro "Impuestos y gastos pagados por anticipado" un importe ascendente a S/.9,711,000, correspondiente a la aplicación del saldo a favor de IGV.
- (v) Se transfirió del rubro "Impuestos y gastos pagados por anticipado" al rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar" un importe de S/.13,262,000 correspondiente a la aplicación del impuesto a la renta.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(z) Nuevos pronunciamientos contables -

(z.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 -

El CNC a través de la Resolución N°052-2013-EF/30 emitida el 24 de enero de 2013 oficializó las modificaciones de la NIIF 10 y 12 y de la NIC 27; asimismo mediante Resolución N°053-2013-EF/30 emitida el 11 de setiembre de 2013, oficializó la CINIIF 21 y la versión 2013 de las NIC, NIIF y CINIIF vigentes. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Asimismo, el 14 de marzo de 2012, mediante Resolución N°050-2012-EF/30, el CNC acordó mantener la aplicación en el país del método de participación patrimonial para registrar en los estados financieros individuales las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

(z.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2013 -

- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)", efectiva para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia.
- CINIIF 21 "Gravámenes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero 2014.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de negocios", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía, considera necesario que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de las normas evaluadas en el proceso de armonización, con el propósito de proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

### 4. Caja y bancos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Caja (b)	2,263	2,506
Fondos fijos	103	94
Cuentas corrientes y de ahorros (c)	36,014	29,754
Depósitos a plazo (d)	35,513	53,082
	<u>73,893</u>	<u>85,436</u>

(b) Principalmente corresponde a depósitos en efectivo realizados por los clientes en las agencias de la Compañía pendientes de regularizar y asignarlos a las cuentas corrientes bancarias específicas, las mismas se encuentran en proceso de regularización.

(c) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado. Adicionalmente mantienen depósitos en ahorros en entidades del exterior en dólares estadounidenses.

(d) Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo están constituidos en entidades financieras locales, son remunerados a una tasa de interés efectiva promedio anual entre 0.05 y 0.30 por ciento en dólares y 3.90 por ciento en nuevos soles (entre 0.80 y 2.10 por ciento al 31 de diciembre de 2012 en dólares y 3.15 y 4.10 por ciento en nuevos soles al 31 de diciembre de 2012), y tienen plazos de vencimiento originales menores a 90 días. La Compañía puede convertir en efectivo estos depósitos cuando lo requiera y no están sujetos a restricción.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013				2012			
	Costo amortizado (*) S/.(000)	Resultados no realizados, nota 23(d)		Valor razonable S/.(000)	Costo amortizado S/.(000)	Resultados no realizados, nota 23(d)		Valor razonable S/.(000)
		Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)			Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	
Porción corriente								
Instrumentos de patrimonio								
Acciones cotizadas en bolsa (e)	1,846	354	-	2,200	3,028	540	-	3,568
Fondos mutuos (f)	-	-	-	-	7,396	-	-	7,396
	<u>1,846</u>	<u>354</u>	<u>-</u>	<u>2,200</u>	<u>10,424</u>	<u>540</u>	<u>-</u>	<u>10,964</u>
Bonos locales (c)								
Bonos corporativos	12,578	-	(37)	12,541	23,879	289	-	24,168
Bonos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	2,039	7	-	2,046
	<u>12,578</u>	<u>-</u>	<u>(37)</u>	<u>12,541</u>	<u>25,918</u>	<u>296</u>	<u>-</u>	<u>26,214</u>
Bonos del exterior								
Bonos corporativos	-	-	-	-	10,198	-	(3)	10,195
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,198</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>10,195</u>
Total inversiones disponibles para la venta – porción corriente	<u>14,424</u>	<u>354</u>	<u>(37)</u>	<u>14,741</u>	<u>46,540</u>	<u>836</u>	<u>(3)</u>	<u>47,373</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2013				2012			
	Costo amortizado (*) S/.(000)	Resultados no realizados, nota 23(d)		Valor razonable S/.(000)	Costo amortizado S/.(000)	Resultados no realizados, nota 23(d)		Valor razonable S/.(000)
		Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)			Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	
Porción no corriente								
Instrumentos de patrimonio								
Acciones cotizadas en bolsa (e)	1,398	-	(215)	1,183	-	-	-	-
Fondos mutuos (f)	6,448	-	-	6,448	-	-	-	-
	<u>7,846</u>	<u>-</u>	<u>(215)</u>	<u>7,631</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Bonos locales (c) y (d)								
Gobierno Peruano	18,444	100	-	18,544	6,199	41	-	6,240
Bonos Corporativos	24,122	220	-	24,342	61,895	1,904	-	63,799
Bonos Subordinados	27,212	461	-	27,673	2,578	391	-	2,969
Bonos Arrendamiento Financiero	53,790	-	(12)	53,778	7,506	23	-	7,529
Bonos Titulizados	2,692	-	(45)	2,647	-	-	-	-
	<u>126,260</u>	<u>781</u>	<u>(57)</u>	<u>126,984</u>	<u>78,178</u>	<u>2,359</u>	<u>-</u>	<u>80,537</u>
Total inversiones disponibles para la venta – porción no corriente	<u>134,106</u>	<u>781</u>	<u>(272)</u>	<u>134,615</u>	<u>78,178</u>	<u>2,359</u>	<u>-</u>	<u>80,537</u>
	<u>148,530</u>	<u>1,135</u>	<u>(309)</u>	<u>149,356</u>	<u>124,718</u>	<u>3,195</u>	<u>(3)</u>	<u>127,910</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye intereses devengados ascendentes a S/1,686,000 y S/1,486,000 respectivamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones S/.(000)	Bonos S/.(000)	Fondos mutuos S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2013	3,568	116,946	7,396	127,910
Compras	1,366	179,196	6,955	187,517
Ventas y/o liquidaciones por vencimientos	(1,380)	(153,305)	(7,892)	(162,577)
Valoración de instrumentos de inversión	-	(2,674)	(43)	(2,717)
Pérdida no realizada por cambios en el valor razonable	(401)	(8,305)	-	(8,706)
Diferencia de cambio	<u>230</u>	<u>7,667</u>	<u>32</u>	<u>7,929</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>3,383</u>	<u>139,525</u>	<u>6,448</u>	<u>149,356</u>
Saldo al 1 de enero de 2012	2,447	49,986	6,961	59,394
Compras	1,001	104,412	-	105,413
Ventas y/o liquidaciones por vencimientos	-	(37,888)	(143)	(38,031)
Valoración de instrumentos de inversión	-	(2,071)	578	(1,493)
Ganancia no realizada por cambios en el valor razonable	237	4,567	-	4,804
Diferencia en cambio	<u>(117)</u>	<u>(2,060)</u>	<u>-</u>	<u>(2,177)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>3,568</u>	<u>116,946</u>	<u>7,396</u>	<u>127,910</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponden a bonos empresariales y financieros que han sido emitidos por instituciones locales y del exterior, cuyos vencimientos son hasta el 2017 y devengan intereses entre 4.00 a 6.23 por ciento anual en soles y entre 0.148 y 2.54 por ciento en dólares estadounidenses.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 los bonos locales se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AAA	47,858	53,695
AA+	15,623	17,057
AA	30,206	1,968
AA-	20,063	9,232
A+	-	10,319
BBB-	<u>25,775</u>	<u>24,675</u>
Total	<u>139,525</u>	<u>116,946</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprende principalmente los instrumentos de patrimonio de empresas locales denominadas en nuevos soles y en dólares que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a participaciones en fondos mutuos constituidos en el mercado local ascendente a S/.6,448,000, y S/.7,396,000, respectivamente, los cuales no mantienen vinculación económica con la Compañía. El valor de mercado de estas inversiones es determinado a su valor cuota al cierre del mes.
- (g) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas por cobrar	351,528	254,458
Letras por cobrar	<u>609</u>	<u>39</u>
	352,137	254,497
Cargas aplicadas sobre pólizas (d)	(43,384)	(31,947)
Menos – provisión por deterioro (f)	<u>(18,968)</u>	<u>(7,182)</u>
	<u>289,785</u>	<u>215,368</u>

(b) Las cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprende las siguientes unidades:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Unidad de seguros generales (i)	191,343	118,419
Unidad de autos (ii)	145,899	125,677
Unidad de salud (iii)	<u>14,895</u>	<u>10,401</u>
	<u>352,137</u>	<u>254,497</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con las primas anuales registradas por la Compañía, principalmente por los productos de incendio, comprensivo contra deshonestidad, todo riesgo contratistas, aviación, entre otros.

(ii) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con la prima anual registradas por la Compañía, principalmente por los productos de seguro contra accidentes de tránsito (SOAT) y seguros vehiculares.

(iii) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a las cuotas pendientes de cobro relacionadas con las primas anuales registradas por la Compañía, por los productos de Asistencia médica y Accidentes personales.

(d) Este rubro corresponde a la obligación de exigibilidad proveniente del impuesto general a las ventas vinculadas con contratos de seguro, cuya deducción está dispuesta por la SBS.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(e) La antigüedad de las primas y letras por cobrar es como sigue:

	2013		2012	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Cientes por cobrar no vencidos	201,419	57	218,590	86
Cientes por cobrar vencidos				
Hasta 30 días	109,369	31	20,350	8
De 31 a 60 días	17,874	5	7,015	3
De 61 a 90 días	9,756	3	4,927	2
Más de 90 días	13,719	4	3,615	1
	<u>352,137</u>	<u>100</u>	<u>254,497</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar. Asimismo, aproximadamente S/.141,706,000 y S/.99,390 corresponden a los contratos de seguro de los ramos de automóviles e incendio multiriesgo, cuyas primas por cobrar de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

(f) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	(7,182)	(5,663)
Ajuste por aplicación de la Resolución N°7037-2012, nota 23(e)	(6,330)	-
Deterioro con cargo a los resultados del año, nota 28(a)	(4,106)	(1,845)
Diferencia en cambio	<u>(1,350)</u>	<u>326</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(18,968)</u>	<u>(7,182)</u>

La provisión de deterioro ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(g). En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión por deterioro para cuentas por operaciones de seguros es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por cobrar a relacionadas, nota 30(a)	1,357	561
Recupero de siniestros	1,148	662
Cuentas por cobrar al personal	1,032	478
Cuentas en cobranza dudosa (c)	8,539	6,162
Arriendos por cobrar	271	427
Compromisos de inversión (b)	-	3,367
Otras menores	3,381	1,445
	<u>15,728</u>	<u>13,102</u>
Menos - deterioro (c)	<u>(8,539)</u>	<u>(6,162)</u>
	<u>7,189</u>	<u>6,940</u>
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio (d)	<u>1,720</u>	<u>1,917</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2012, correspondía al compromiso de inversión por la adquisición de Bonos H2OImos S.A., el cual se ejecutó el 25 de octubre de 2013. Este compromiso generó una remuneración del 0.5 por ciento del valor nominal de los bonos al ejecutar este pago.

(c) El movimiento de provisión por deterioro de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	6,162	5,614
Adiciones del año (*)	1,860	888
Diferencia en cambio	517	(283)
Castigo	-	(57)
	<u>8,539</u>	<u>6,162</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>8,539</u>	<u>6,162</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía incluye la provisión del año por otras cuentas por cobrar en el rubro "Gastos de administración", ver nota 28(a).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 se efectuó un análisis del riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar sobre la base de los criterios establecidos en la Resolución SBS N°7037-2012, por consiguiente el valor razonable de estos activos es apropiado a la fecha de los estados financieros. La provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar es

## Notas a los estados financieros (continuación)

suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (d) Corresponde principalmente a los préstamos otorgados por la Compañía a ciertos empleados de la organización. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en opinión de la Gerencia, no se requieren constituir provisiones por estos financiamientos y el valor de mercado de los activos hipotecado.

### 8. Impuestos y gastos pagados por anticipado

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas	17,313	9,711
Detracciones de Impuesto General a las Ventas por aplicar	1,362	251
Alquileres	174	88
Entregas a rendir cuenta	207	170
Otros	863	426
Saldo a favor de impuesto a la renta, nota 15(b)	-	1,950
	<u>19,919</u>	<u>12,596</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013			2012		
	Costo amortizado S/.(000)	Intereses devengados S/.(000)	Total S/.(000)	Costo amortizado S/.(000)	Intereses devengados S/.(000)	Total S/.(000)
Bonos locales (c)						
Gobierno Peruano	24,384	795	25,179	22,426	726	23,152
Corporativos	72,169	1,135	73,304	92,762	1,427	94,189
Arrendamiento financiero	9,219	153	9,372	9,916	162	10,078
Bonos subordinados	13,466	173	13,639	13,040	167	13,207
Total inversiones a vencimiento	<u>119,238</u>	<u>2,256</u>	<u>121,494</u>	<u>138,144</u>	<u>2,482</u>	<u>140,626</u>
Por vencimiento:						
Corto plazo			44,284			20,591
Largo plazo			<u>77,210</u>			<u>120,035</u>
Total			<u>121,494</u>			<u>140,626</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	140,626	162,885
Liquidaciones por vencimientos	(23,418)	(17,379)
Valoración de instrumentos de inversión	1,571	(3,298)
Diferencia de cambio	<u>2,715</u>	<u>(1,582)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>121,494</u>	<u>140,626</u>

(c) Los bonos locales han sido emitidos por diversas entidades del país y por el Estado Peruano, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 3.50 y 9.51 por ciento anual en dólares estadounidenses y entre 3.70 y 7.92 por ciento anual en nuevos soles y tienen vencimientos desde el 2014 hasta el 2033 inclusive.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los bonos locales se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras de riesgo:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AAA	35,462	55,514
AA+	21,729	22,755
AA	13,072	12,828
AA-	237	648
A+	13,237	13,275
BBB+	12,578	12,454
BBB-	<u>25,179</u>	<u>23,152</u>
Total	<u>121,494</u>	<u>140,626</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de los instrumentos incluidos en la categoría a vencimiento, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre 2013		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos del Estado Peruano	23,758	25,179	29,076
Bonos corporativos	72,701	73,304	76,999
Bonos de arrendamiento financiero	9,000	9,372	9,513
Bonos subordinados	13,940	13,639	14,470
	<u>119,399</u>	<u>121,494</u>	<u>130,058</u>

	Al 31 de diciembre 2012		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos del Estado Peruano	21,675	23,152	29,813
Bonos corporativos	93,291	94,189	100,031
Bonos de arrendamiento financiero	9,944	10,078	10,521
Bonos subordinados	13,540	13,207	15,162
	<u>138,450</u>	<u>140,626</u>	<u>155,527</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el valor de los bonos incluidos en la categoría de vencimiento, que se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali", no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
2013	-	20,306
2014	43,713	44,118
2015	37,166	34,386
A partir del 2016	<u>38,520</u>	<u>39,640</u>
	<u>119,399</u>	<u>138,450</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.
- (g) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares americanos, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen suficientes emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de las inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 10. Inversión en asociada

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Cantidad de títulos	Participación en el capital %	Costo de inversión		Valor patrimonial al 31 de diciembre de	
			2013	2012	2013	2012
			S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Mapfre Perú S.A. Entidad						
Prestadora de Salud	56,537	1.4%	<u>56</u>	<u>56</u>	<u>156</u>	<u>132</u>

(b) El valor patrimonial de esta inversión en la asociada fue determinado sobre la base de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente. El ingreso por el valor patrimonial es de S/24,000 al 31 de diciembre de 2013 (S/20,000 al 31 de diciembre de 2012), ver nota 29.

### 11. Inversiones en inmuebles

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las inversiones inmobiliarias:

	2013			2012
	Terreno S/.(000)	Edificio S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero	3,734	5,632	9,366	33,783
Adiciones (d)	5,014	503	5,517	-
Retiros y/o reclasificaciones (e)	-	-	-	(24,417)
Saldo al 31 diciembre	<u>8,748</u>	<u>6,135</u>	<u>14,883</u>	<u>9,366</u>
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero	-	(2,004)	(2,004)	(12,865)
Depreciación del ejercicio, nota 30	-	(256)	(256)	(452)
Retiros (e)	-	-	-	11,313
Saldo al 31 diciembre	<u>-</u>	<u>(2,259)</u>	<u>(2,259)</u>	<u>(2,004)</u>
Deterioro	-	(945)	(945)	(1,097)
Valor neto en libros	<u>8,748</u>	<u>2,931</u>	<u>11,679</u>	<u>6,265</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, los terrenos y edificaciones se destinan para alquiler o venta y se encuentran libres de gravámenes. La renta mensual de dichos inmuebles han generado un ingreso neto por alquileres de S/. 116,000 en el 2013 y generan un gasto por depreciación de S/. 256,000.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente US\$9,090,000 y US\$4,370,000, respectivamente, los cuales han sido determinados mediante tasación de un perito independiente. En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión reconocida por deterioro es suficiente.
- (d) Durante el año 2013, la Compañía se adjudicó tres terrenos con sus respectivas edificaciones ubicadas en Lima, en los cuales se están realizando trabajos de mejora para destinarlos a la venta.
- (e) Con fecha 21 de mayo de 2012, la Compañía vendió al crédito el inmueble ubicado en la calle Edison y Burgos, del distrito de San Isidro (Clínica Italiana), por un valor de S/.20,328,000; dicha operación fue cancelada en su integridad en el año 2012 y se obtuvo una utilidad de S/.10,076,000, ver nota 29.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 12. Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2013						2012	
	Terrenos S/.(000)	Edificios S/.(000)	Instalaciones S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos de cómputo S/.(000)	Vehículos S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero	31,028	25,503	22,509	11,506	6,314	3,381	100,241	70,924
Adiciones (b)	3,618	287	9,761	1,583	858	1,568	17,675	20,017
Ventas	-	-	-	(1)	-	(665)	(666)	(144)
Bajas y/o retiros	-	-	-	-	-	-	-	(99)
Reclasificaciones y transferencias (d)	-	-	(238)	-	-	-	(238)	9,543
Saldo al 31 de diciembre	<u>34,646</u>	<u>25,790</u>	<u>32,032</u>	<u>13,088</u>	<u>7,172</u>	<u>4,284</u>	<u>117,012</u>	<u>100,241</u>
<b>Depreciación acumulada</b>								
Saldo al 1 de enero	-	10,333	5,762	6,701	3,335	1,899	28,030	14,479
Depreciación del período	-	998	1,129	1,424	1,185	559	5,295	6,473
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	(76)
Bajas y/o retiros	-	-	-	-	-	(657)	(657)	(99)
Reclasificaciones y transferencias (d)	-	-	-	-	-	-	-	7,253
Saldo al 31 de diciembre	-	<u>11,331</u>	<u>6,891</u>	<u>8,125</u>	<u>4,520</u>	<u>1,801</u>	<u>32,668</u>	<u>28,030</u>
Provisión por deterioro	-	(441)	-	-	-	-	(441)	(446)
Valor neto en libros	<u>34,646</u>	<u>14,018</u>	<u>25,141</u>	<u>4,963</u>	<u>2,652</u>	<u>2,483</u>	<u>83,903</u>	<u>71,765</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las principales adiciones corresponden a instalaciones, donde se han hecho ampliaciones en su sede central (Edificio Mapfre) y en varias agencias, por lo tanto ha sido necesaria la compra de muebles y enseres, para su habilitación y equipamiento. Asimismo se han comprado terrenos con el propósito de aperturar centros médicos en Lima y provincias.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los bienes en inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.
- (d) Al 31 de diciembre de 2012, en aplicación de la Resolución SBS N° 2840-2012, la Compañía reclasificó inmuebles que se arrendaban a terceros a este rubro, debido a que se comenzaron a utilizar para las operaciones de la Compañía.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene actualmente en uso bienes totalmente depreciados por aproximadamente S/ .4,965.000 (S/ .2,225,000 al 31 de diciembre de 2012).
- (f) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas corporativas por los ramos de incendio, deshonestidad, equipo electrónico, responsabilidad civil, transportes y automóviles, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (g) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía ha efectuado una evaluación del estado de uso de sus activos fijos, y no ha encontrado ningún indicio de desvalorización.

### 13. Otros activos, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2012 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Retiros y Bajas S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Intangibles						
Software (b)	9,372	1,916	(254)	11,034	4,234	15,268
Amortización						
acumulada (b)	<u>(2,534)</u>	<u>(1,060)</u>	<u>108</u>	<u>(3,486)</u>	<u>(1,314)</u>	<u>(4,800)</u>
	<u>6,838</u>	<u>856</u>	<u>(146)</u>	<u>7,548</u>	<u>2,920</u>	<u>10,468</u>

- (b) Corresponde a las mejoras y desarrollo de softwares que utiliza la Compañía y que serán utilizados por los centros médicos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los intangibles.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprende sobregiros bancarios con diversas instituciones financieras, los cuales se han regularizado durante los primeros días de enero de 2014 y 2013.

### 15. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Impuesto a la renta por pagar (b)	3,196	-
Cuentas por pagar a relacionadas, nota 30(a)	1,654	2,337
Otros tributos por pagar	1,279	1,054
Dividendos y participaciones por pagar	459	425
Compromiso de inversión, nota 8(b)	-	3,367
Cuentas por pagar diversas (c)	<u>28,544</u>	<u>35,247</u>
	<u>35,132</u>	<u>42,430</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al impuesto a la renta ascendente a S/.20,171,000, el cual se encuentra neto de los pagos a cuenta por S/.16,975,000. Al 31 de diciembre de 2012, el impuesto a la renta y los pagos a cuenta ascendían a S/.13,262,000 y 15,212,000 respectivamente, ver nota 8.

(c) Corresponden principalmente a las órdenes de pago que la Compañía realiza para el pago de sus principales obligaciones con terceros (proveedores, asegurados entre otros). Las referidas órdenes de pago son canceladas con la emisión del desembolso.

### 16. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares

Corresponden principalmente a comisiones pendientes de liquidar a corredores así como comisiones por pagar a instituciones financieras por la venta de contratos de seguros.

### 17. Cuentas por pagar a asegurados

Corresponde a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 18. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Por cobrar		
Reaseguradores	47,439	43,075
Coaseguradores	<u>3,502</u>	<u>8,539</u>
	50,941	51,614
Menos - Deterioro (e)	<u>(11,155)</u>	<u>(3,751)</u>
	<u>39,786</u>	<u>47,863</u>

Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguros:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Porción cedida de reserva de siniestros, nota 19(a)	<u>263,651</u>	<u>135,879</u>
Porción cedida de reservas técnicas, nota 20(a)	<u>115,100</u>	<u>87,735</u>

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Por pagar		
Reaseguradores	138,538	125,135
Coaseguradores	<u>2,923</u>	<u>4,051</u>
	<u>141,461</u>	<u>129,186</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se detallan los principales reaseguradores y coaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar de siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Clasificación de riesgos	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reaseguradores			
Rímac Compañía de Seguros y Reaseguros	A-	15,877	15,644
Hannover Re	A	7,600	1,600
Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros	A	4,963	2,878
Qbe Reinsurance Corporation	A-	2,721	3,078
Partner Reinsuranc E Europe Pu	A+	2,049	2,480
Scor Reinsurance Company	AA-	1,430	1,383
Otros		12,799	16,012
		<u>47,439</u>	<u>43,075</u>
Coaseguradores			
Rímac Compañía de Seguros y Reaseguros	A-	2,536	8,492
La Positiva Compañía de Seguros y Reaseguros	AA	541	22
Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros	A-	425	18
Seguros Sura	A	-	7
		<u>3,502</u>	<u>8,539</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Por cobrar		
Saldo al 1 de enero	43,075	52,537
Cuentas por cobrar de reaseguros aceptado	13,885	23,203
Cuentas por cobrar de siniestros cedidos	70,139	24,911
Cobros realizados	(81,487)	(52,781)
Diferencia de cambio	<u>1,827</u>	<u>(4,795)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>47,439</u>	<u>43,075</u>
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Por pagar		
Saldo al 1 de enero	125,135	74,582
Primas cedidas	289,324	247,389
Siniestros cedidos	(2,922)	(23,681)
Pagos realizados	(276,374)	(165,440)
Diferencia de cambio	<u>3,375</u>	<u>(7,715)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>138,538</u>	<u>125,135</u>

(d) Las cuentas corrientes por pagar a reaseguradores están conformados por los contratos no proporcionales (exceso de pérdida) y por los contratos facultativos proporcionales por primas cedidas. Asimismo incluyen primas de reinstalación de los contratos vigentes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(e) El movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	3,751	3,968
Provisión con cargo a los resultados del año, neto de recuperos, nota 27(a)	7,075	(17)
Diferencia en cambio	<u>329</u>	<u>(200)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>11,155</u>	<u>3,751</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el deterioro de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

### 19. Reservas técnicas por siniestros

(a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2013			
	Siniestros directos S/.(000)	SONR (b) S/.(000)	Total S/.(000)	Siniestros cedidos S/.(000)
Unidad de Autos	64,438	2,025	66,463	(1,657)
Unidad de Seguros Generales	315,336	-	315,336	(261,005)
Unidad de Salud	<u>3,689</u>	<u>1,551</u>	<u>5,240</u>	<u>(989)</u>
	<u>383,463</u>	<u>3,576</u>	<u>387,039</u>	<u>(263,651)</u>
	2012			
	Siniestros directos S/.(000)	SONR (b) S/.(000)	Total S/.(000)	Siniestros cedidos S/.(000)
Unidad de Autos	56,155	1,726	57,881	(763)
Unidad de Seguros Generales	174,026	-	174,026	(134,171)
Unidad de Salud	<u>4,407</u>	<u>1,120</u>	<u>5,527</u>	<u>(945)</u>
	<u>234,588</u>	<u>2,846</u>	<u>237,434</u>	<u>(135,879)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ha sido determinada de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS. En tal sentido, en opinión de la Gerencia resulta suficiente para atender adecuadamente los siniestros ocurridos y no reportados.

(c) A continuación se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas por el periodo 2013:

	Unidad de autos S/.(000)	Unidad de seguros generales S/.(000)	Unidad de salud S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero	57,881	174,026	5,527	237,434
Siniestros del período	159,358	234,482	27,468	421,308
Ajustes a siniestros de periodos anteriores	(147)	(7,264)	1,803	(5,608)
Beneficios pagados	(150,575)	(68,880)	(29,489)	(248,944)
Diferencia en cambio	<u>(54)</u>	<u>(17,028)</u>	<u>(69)</u>	<u>(17,151)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>66,463</u>	<u>315,336</u>	<u>5,240</u>	<u>387,039</u>

(d) A continuación se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas cedidas por el periodo 2013:

	Unidad de autos S/.(000)	Unidad de seguros generales S/.(000)	Unidad de salud S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero	(763)	(134,171)	(945)	(135,879)
Siniestros del período	(772)	(224,905)	(2,689)	(228,366)
Ajustes a siniestros de periodos anteriores	(101)	38,604	185	38,688
Beneficios pagados	-	69,841	2,485	72,326
Diferencia en cambio	<u>(21)</u>	<u>(10,374)</u>	<u>(25)</u>	<u>(10,420)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(1,657)</u>	<u>(261,005)</u>	<u>(989)</u>	<u>(263,651)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 20. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012	
	De primas directas S/.(000)	De primas cedidas S/.(000) (nota 18(a))	De primas directas S/.(000)	De primas cedidas S/.(000) (nota 18(a))
Reserva técnica para riesgos en curso				
Unidad de Autos	117,633	(1,235)	101,506	-
Unidad de Seguros Generales	171,502	(112,567)	129,032	(86,193)
Unidad de Salud	9,178	(1,298)	7,724	(1,542)
	<u>298,313</u>	<u>(115,100)</u>	<u>238,262</u>	<u>(87,735)</u>
Reserva para riesgos catastróficos (c)				
Unidad de Seguros Generales	<u>5,590</u>	<u>-</u>	<u>6,120</u>	<u>-</u>
	<u>303,903</u>	<u>(115,100)</u>	<u>244,382</u>	<u>(87,735)</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes aprobadas por la SBS. En tal sentido, resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados.

(c) El movimiento de la reserva catastrófica en el año 2013 y 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	6,120	4,044
(Disminución) adición	(1,020)	2,404
Diferencia de cambio	<u>490</u>	<u>(328)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,590</u>	<u>6,120</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(d) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas del periodo:

	Unidad de Autos S/.(000)	Unidad de Seguros Generales S/.(000)	Unidad de Salud S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2013	101,506	129,032	7,724	238,262
Suscripciones	1,318,749	1,745,473	115,947	3,180,169
Ajustes por el paso del tiempo	(1,311,235)	(1,714,778)	(115,046)	(3,141,059)
Diferencia en cambio	<u>8,613</u>	<u>11,776</u>	<u>552</u>	<u>20,941</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>117,633</u>	<u>171,503</u>	<u>9,177</u>	<u>298,313</u>

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas cedidas del periodo:

	Unidad de Autos S/.(000)	Unidad de Seguros Generales S/.(000)	Unidad de Salud S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2013	-	(86,193)	(1,542)	(87,735)
Primas cedidas de contratos del año	(2,140)	(1,143,764)	(17,078)	(1,162,982)
Primas cedidas de contratos de años anteriores	910	1,125,205	17,448	1,143,563
Diferencia en cambio	<u>(5)</u>	<u>(7,815)</u>	<u>(126)</u>	<u>(7,946)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>(1,235)</u>	<u>(112,567)</u>	<u>(1,298)</u>	<u>(115,100)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 21. Otras provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Compensación por tiempo de servicios	479	384
Provisiones técnicas, (b)	<u>1,187</u>	<u>1,188</u>
	<u>1,666</u>	<u>1,572</u>

(b) Corresponde a una reserva adicional del seguro agrario para hacer frente a la retención de los siniestros, dado que el referido riesgo es nuevo en el mercado y no se cuenta con la debida información técnica histórica. La Gerencia ha informado al regulador los criterios para determinar este pasivo adicional y considera que es suficiente al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

### 22. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas diferidas (b)	69,235	49,879
Intereses por facilidades pago de primas (c)	1,754	1,696
Otros menores	<u>647</u>	<u>615</u>
	<u>71,636</u>	<u>52,190</u>

(b) Corresponde a las primas plurianuales principalmente de los ramos automóviles, cuyos inicios de vigencia son mayores al 31 de diciembre de 2013, los mismos que son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro.

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas que han sido fraccionadas por la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 23. Patrimonio neto

#### (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social está representado por 150,413.930 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de S/.1 por acción (al 31 de diciembre de 2012 representa 145,913,930 acciones).

En Junta General de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2013 se acordó capitalizar los resultados acumulados del ejercicio 2012 por un importe de S/.4,500,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 9 de febrero de 2012 se acordó capitalizar los resultados acumulados del ejercicio 2011 por un importe de S/. 19,919,000.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702, Ley de Banca y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la composición accionaria es como sigue:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación %
Hasta 1	1	99.29
De 1 a 100	370	0.71
	<u>371</u>	<u>100.00</u>

#### (b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades, y puede únicamente ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

#### (c) Excedente de revaluación -

El 16 de octubre de 2007, la SBS autorizó mediante Resolución SBS N°1488-2007 la revaluación de sus inmuebles, el que originó un excedente de S/.8,184,000 que corresponde a la diferencia entre el valor en libros de los inmuebles y el valor asignado por tasaciones técnicas efectuado por un perito independiente en el 2007; dicha revaluación fue incorporada producto de la fusión con Latina; al 31 de diciembre de 2011 dicho excedente ha sido aplicado parcialmente por S/.3,294,000.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida no realizada asciende a S/.1,787,000 (ganancia no realizada de S/.5,923,000 al 31 de diciembre de 2012) y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. La composición de este importe es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ganancias netas no realizadas provenientes de las inversiones financieras de capital	354	540
(Pérdida) ganancias netas provenientes de las inversiones financieras de deuda	<u>(2,197)</u>	<u>5,650</u>
	(1,843)	6,190
Menos: Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos de capital en moneda extranjera	<u>56</u>	<u>(267)</u>
	<u>(1,787)</u>	<u>5,923</u>

(e) Resultados acumulados -

Con fecha 13 de febrero de 2013, la Junta General de Accionistas, acordó constituir una reserva legal ascendente a S/.2,120,000 correspondiente a la utilidad del año 2012, y distribuir dividendos en efectivo por un importe de S/.14,500,000.

Con fecha 9 de febrero 2012, la Junta General de Accionistas, acordó constituir una reserva legal ascendente a S/.2,104,000 correspondiente a la utilidad del año 2011.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

En base a lo dispuesto por la Resolución SBS N°7037-2012, la Compañía ha efectuado un incremento de la provisión de cobranza dudosa o de primas deterioradas, generando una disminución en los resultados acumulados por S/.6,330,000.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 24. Utilidad por acción

- (a) La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2012				
Saldo al 1 de enero	125,994,821	125,994,821	365	125,994,821
Capitalización de resultados acumulados	19,919,109	19,919,109	365	19,919,109
Capitalización de resultados acumulados	<u>4,500,000</u>	<u>4,500,000</u>	365	<u>4,500,000</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>150,413,930</u>	<u>150,413,930</u>		<u>150,413,930</u>
Ejercicio 2013				
Saldo al 1 de enero	<u>150,413,930</u>	<u>150,413,930</u>	365	<u>150,413,930</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>150,413,930</u>	<u>150,413,930</u>		<u>150,413,930</u>

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
	Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.	Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.
Utilidad por acción básica y diluida	<u>34,635,000</u>	<u>150,413,930</u>	<u>0.2303</u>	<u>21,191,000</u>	<u>150,413,930</u>	<u>0.1409</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 25. Impuesto a la renta diferido

(a) A continuación se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido por el período:

	Saldo al 1 de enero de 2012 S/.(000)	Adiciones (deducciones) en resultados S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	Adiciones (deducciones) en resultados S/.(000)	Adiciones en patrimonio S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Reducción en el valor de las inversiones en inmuebles	485	(157)	328	(45)	-	283
Provisiones de cobranza dudosa	4,371	484	4,855	4,438	-	9,293
Resultados no realizados	-	-	-	-	766	766
Otros	994	(161)	833	967	-	1,800
	<u>5,850</u>	<u>166</u>	<u>6,016</u>	<u>5,360</u>	<u>766</u>	<u>12,142</u>

(b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el activo diferido reconocido, será aplicado en los próximos años en base a los cambios de valor que producen estas diferencias temporales, así como las utilidades gravables futuras que generará la Compañía de acuerdo con sus proyecciones de ingresos y flujos de caja del negocio.

(c) El (gasto) ingreso por impuesto a la renta corriente y diferido comprende:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Corriente	(20,172)	(13,262)
Diferido	<u>5,360</u>	<u>166</u>
	<u>(14,812)</u>	<u>(13,096)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A continuación se presenta la determinación del impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores de los ejercicios 2013 y 2012.

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad antes del impuesto a la renta (a)	49,447	34,287
Adiciones	27,821	19,170
Deducciones	<u>(6,491)</u>	<u>(6,923)</u>
Utilidad antes de distribución de utilidades	70,777	46,534
Participación de trabajadores (5%)	<u>(3,539)</u>	<u>(2,327)</u>
Base imponible para el impuesto a la renta	<u>67,238</u>	<u>44,207</u>
Impuesto a la renta (30%) (b)	<u>(20,172)</u>	<u>(13,262)</u>
Tasa efectiva (b)/(a)	<u>40.80%</u>	<u>38.68%</u>

### 26. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo No. 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, ó (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú,

## Notas a los estados financieros (continuación)

salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

De otro lado, a través de la Ley No. 29645, se ha modificado también las tasas aplicables a las retenciones que efectúen a las personas no domiciliadas. Atendiendo a ello, a partir del ejercicio 2011 se efectúa la retención de la tasa del 4.99 por ciento por los intereses que se abonen a personas naturales no domiciliadas, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Igualmente, se aplicará la tasa de retención de 4.99 por ciento a las personas jurídicas no domiciliadas por los intereses provenientes de bonos y otros instrumentos de deuda, depósitos o impositivos efectuados conforme con la Ley del Sistema Financiero, así como los incrementos de capital de dichos depósitos o impositivos, operaciones de reporte, pactos de recompra y préstamos bursátil, así como otros intereses provenientes de operaciones de crédito de las empresas, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley No. 29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo No. 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de julio de 2013 se inafectan del impuesto general a las ventas a los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridas a través de algún mecanismo centralizado de negociación.

- (c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

A partir de las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo No. 1116, a partir del 1 de agosto de 2012, las normas de precios de transferencia no son de aplicación para el impuesto general a las ventas.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años, 2010 al 2013, y del impuesto general a las ventas de los años 2009 al 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

A la fecha del presente informe, la Autoridad Tributaria viene revisando la declaración jurada del Impuesto a la Renta del período 2011.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 27. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos técnicos		
Comisiones de administración de seguros	1,112	725
Derecho de emisión	39,952	33,576
Ingresos técnicos varios	5,304	2,913
Recupero de provisión para incobrables de reaseguro, nota 18(e)	-	17
	<u>46,368</u>	<u>37,231</u>
Gastos técnicos		
Participación de utilidades de reaseguros	-	35
Comisión administración de coaseguros	429	1,184
Provisión para incobrables de primas, nota 6(e)	4,106	1,845
Provisión para incobrables de reaseguro, nota 18(e)	7,075	-
Gastos técnicos varios (b)	29,509	22,679
	<u>41,119</u>	<u>25,743</u>

(b) Incluye participación de utilidades de asegurados, intereses sobre depósitos de primas, gastos de peritaje y otros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 28. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Personal (b)	53,257	44,774
Servicios prestados por terceros	27,261	26,081
Tributos	8,420	7,283
Gastos de alquiler (c)	672	513
Cargas diversas de gestión	7,783	6,679
Provisión de cobranza dudosa, neto de recuperos	2,038	904
Depreciaciones, amortizaciones	6,610	7,533
Atribución de gastos de relacionada, nota 30(b)	17,380	18,677
Gastos diversos	946	2,005
	<u>124,367</u>	<u>114,449</u>
Menos		
Ingreso por aplicación de atribución de gastos con relacionada (d) y nota 30(b)	(10,325)	(10,046)
Ingresos diversos	(13,989)	(9,280)
Ganancia por venta Inmuebles, muebles y equipos.	(44)	(13)
Recupero de provisión de cobranza dudosa	(132)	-
Recupero de fluctuación de inmuebles en activo fijo	(5)	(69)
	<u>(24,495)</u>	<u>(19,408)</u>
Neto	<u>99,872</u>	<u>95,041</u>

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remuneraciones	41,357	35,029
Cargas sociales	2,891	2,410
Compensación por tiempo de servicios	2,566	2,140
Participaciones y dieta	3,598	2,376
Otros gastos de personal	2,845	2,819
	<u>53,257</u>	<u>44,774</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La Compañía para el desarrollo de sus actividades ha celebrado con terceros contratos de alquiler con períodos principalmente entre uno y dos años renovables; y por los que ha reconocido como gastos de alquiler un monto de aproximadamente S/.672,000 y S/.513,000 en los períodos 2013 y 2012, respectivamente.
- (d) Corresponde principalmente a reembolsos de gastos asumidos a cuenta de empresas relacionadas, los cuales son presentados netos de los gastos de administración, de acuerdo a lo establecido en el manual de presentación financiera de la SBS.

### 29. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por depósitos y otros	2,001	4,130
Intereses por bonos	20,268	17,062
Dividendos	1,013	197
Renta de inmuebles, nota 11(b)	116	-
Fondos mutuos	(43)	333
Ganancia en venta de instrumentos de inversión	309	35
Ganancia en venta de inmuebles, nota 11(e)	-	10,076
Valor patrimonial de asociada, nota 10(b)	24	20
Recupero de provisión de cobranza dudosa de arriendos	-	16
Recupero de fluctuación de inversiones en inmuebles	267	-
	<u>23,955</u>	<u>31,869</u>
Financieros		
Intereses por facilidades pago de primas	3,187	3,348
Ganancia por diferencia de cambio neto, nota 35.2(c)(i)	-	2,488
Otros ingresos (gastos) relacionadas, nota 30	(49)	49
	<u>3,138</u>	<u>5,885</u>
Total ingresos de inversiones y financieros	<u>27,093</u>	<u>37,754</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Costos de generar los ingresos de inversión	(152)	(57)
Depreciación y amortización, nota 11(b)	(256)	(452)
Provisión de fluctuación de inmuebles en inversión	-	(54)
Pérdida en la venta de instrumentos de inversión	(213)	-
Valorización instrumento de inversión	(1,123)	(265)
Provisión cuenta por cobrar arriendos	(86)	-
Diferencia de cambio	(5,649)	-
Gasto por renta de inmuebles	-	(35)
	<u>(7,479)</u>	<u>(863)</u>
Financieros		
Intereses, comisiones y gastos financieros	(510)	(382)
Cargas financieras diversas	(626)	(1,798)
	<u>(1,136)</u>	<u>(2,180)</u>
Total gastos de inversiones y financieros	<u>(8,615)</u>	<u>(3,043)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 30. Transacciones con empresas relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los saldos por cobrar y por pagar con empresas relacionadas son como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por cobrar (nota 7(a))		
Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (b)	710	231
Mapfre América (d)	304	289
Fundación Mapfre	8	-
Mapfre Quavitaie (d)	13	12
Mapfre Perú Entidad Prestadora de Salud	275	16
Corporación Funeraria S.A.	47	13
	<u>1,357</u>	<u>561</u>
Cuentas por pagar (nota 15(a))		
Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (b)	1,553	1,978
Mapfre Familiar S.A (c)	52	47
Mapfre Soft S.A.	-	-
Corporación Funeraria S.A.	-	228
Mapfre Perú Entidad Prestadora de Salud	49	84
	<u>1,654</u>	<u>2,337</u>

- (b) Las cuentas por cobrar y por pagar a Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, corresponde principalmente a la aplicación del convenio de atribución de ingresos y gastos entre ambas compañías, tales como: gastos de personal, remodelación e implementación de oficinas, gastos de comunicación, alquileres, entre otras. Asimismo incluye cuentas por pagar originadas en el proceso de caja única, donde la Compañía recauda parte de las primas de su relacionada Mapfre Perú Vida.
- (c) Las cuentas por pagar a Mapfre Familiar (antes Mapfre Automóviles y antes Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija) corresponden a descuentos aplicados por seguros patrimoniales de los inmuebles arrendados a la Compañía.
- (d) Las cuentas por cobrar a Mapfre América y Mapfre Quavitaie, corresponden a pagos realizados por cuentas de dichas relacionadas, referidas a la adquisición de Latina Seguros y otros.
- (e) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son las usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Las cuentas con empresas relacionadas son de vencimiento corriente y no cuentan con garantías específicas.
- (g) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el gasto relacionado con el personal clave de la Compañía asciende a S/.3,708,000 y S/.3,565,000, respectivamente. La Gerencia ha definido como personal clave de la Compañía al Directorio, y la Comisión Directiva, la cual incluye la Gerencia General.

### 31. Cuentas contingentes y de orden

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas contingentes		
Sumas aseguradas (d)	<u>52,074</u>	<u>36,236</u>
Cuentas de orden		
Hipotecas recibidas (b)	1,591	6,782
Prendas y títulos valores recibidos (b) y (d)	472,033	783,068
Contragarantías recibidas en efectivo y valores (c)	136,479	103,100
Otros	<u>67</u>	<u>62</u>
	<u>610,170</u>	<u>893,012</u>
	<u>662,244</u>	<u>929,248</u>

- (b) Las hipotecas y títulos valores recibidos corresponden a las garantías otorgadas a favor de la Compañía por las pólizas relacionadas con el ramo de caución. En opinión de la Gerencia no surgirán pérdidas significativas de sus operaciones de seguros de cauciones.
- (c) Las inversiones de respaldo de las contra garantías de las pólizas de caución corresponden a las inversiones transferidas a cuentas de orden y que respaldan los depósitos recibidos de los asegurados. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Depósitos a plazo y cuentas corrientes en moneda nacional	-	3,723
Depósitos a plazo y cuentas corrientes en moneda extranjera	34,145	38,309
Bonos	<u>102,334</u>	<u>61,068</u>
	<u>136,479</u>	<u>103,100</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) En aplicación de la Resolución SBS N° 16131-2009 las cuentas contingentes recibidas en garantía, fueron reclasificadas a cuentas de orden. Dichas cuentas incluyen principalmente el rubro de sumas aseguradas que corresponde a las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2013 relacionadas con el ramo de caución, las mismas que son emitidas en el curso normal de las operaciones, para garantizar el cumplimiento del asegurado frente a compromisos que asume ante un tercero y exponen a la Compañía a riesgos adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo crediticio en este tipo de operaciones surge de la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a que el asegurado, no cumpla con los términos establecidos en el contrato. Considerando que la mayoría de las pólizas de cauciones debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las sumas aseguradas no representa, necesariamente, necesidades futuras de efectivo.

### 32. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarles. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo el mayor. Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende aproximadamente a S/. 101,453,000 (aproximadamente a S/. 106,656,000 al 31 de diciembre de 2012), siendo el capital mínimo aproximadamente S/. 16,223,000 al 31 de diciembre de 2013, según circular N° 172-2013 (aproximadamente S/. 15,878,000 al 31 de diciembre de 2012). Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones técnicas por un total de aproximadamente S/. 518,389,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/. 583,749,000 (S/. 452,067,000 y S/. 555,143,000 respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

Conforme a la Resolución SBS N° 5587-2009, modificada por la Resolución N° 2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N° 13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 comprende:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Capital pagado	150,414	145,914
Reserva legal	10,335	8,215
Pérdidas acumuladas	(6,330)	-
Utilidad parcial del ejercicio con acuerdo de capitalización	<u>17,873</u>	<u>-</u>
<b>Patrimonio efectivo</b>	<b><u>172,292</u></b>	<b><u>154,129</u></b>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1261-98. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/. 35,508, 000 (S/.37,330,000 al 31 de diciembre de 2012).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	172,292	154,129
Menos		
Patrimonio de solvencia	(101,453)	(106,656)
Fondo de garantía	(35,508)	(37,330)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	<u>(4,812)</u>	<u>(3,381)</u>
<b>Superávit</b>	<b><u>30,519</u></b>	<b><u>6,762</u></b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 33. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N° 1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N° 799-2008 y N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010 y N°18030-2010, N°2842-2012, N°6271-2013 y N°6825-2013 la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con las siguientes inversiones elegibles aceptadas como respaldo, las cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Inversiones elegibles		
Caja y bancos	25,919	22,335
Depósitos e imposiciones	35,515	53,117
Valores gobierno central	47,526	29,391
Bonos empresariales y financieros	223,738	228,183
Acciones y fondos mutuos	6,448	10,964
Inversiones en inmuebles e inmuebles	51,245	49,960
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	<u>193,358</u>	<u>161,193</u>
Total inversiones elegibles aceptadas como respaldo	<u>583,749</u>	<u>555,143</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	312,192	258,202
Patrimonio de solvencia	101,453	106,656
Fondo de garantía	35,509	37,330
Primas diferidas	<u>69,235</u>	<u>49,879</u>
Total obligaciones técnicas	<u>518,389</u>	<u>452,067</u>
Superávit	<u>65,360</u>	<u>103,076</u>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 34. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006, modificada por las Resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 32. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes.

Al 31 de diciembre de 2013, el margen de solvencia determinado por la Compañía es de S/.101,453,000 (S/.106,656,000 al 31 de diciembre de 2012) el cual está conformado, según Resolución SBS N°1124-2006, en base a primas para ramos generales por S/.83,978,000 y accidentes enfermedades por S/.17,475,000.

### 35. Administración de riesgos

#### (a) Marco Gerencial

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

#### (b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

##### (i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa

## Notas a los estados financieros (continuación)

de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

### 35.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten en patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de los recuperos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos facultativos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorado por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 35.2 Riesgo financiero

#### (a) Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones y cuentas por cobrar por primas, reaseguradores y coaseguradores. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 3(j), 5, 9 y 10.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el período de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (i) Exposición de los activos por rating crediticio

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

Clasificación de riesgo (*)	Al 31 de diciembre de 2013						Total S/.(000)
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De CP-1+ a CP-1- S/.(000)	< BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	
Caja y bancos	-	-	29,374	35,516	7,999	1,004	73,893
Inversiones disponibles para la venta - porción corriente	5,309	-	-	-	7,232	2,200	14,741
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	289,785	289,785
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	-	-	-	-	-	1,720	1,720
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	39,786	-	-	-	39,786
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	7,189	7,189
Inversiones disponibles para la venta - porción no corriente	42,548	72,340	-	-	18,544	1,183	134,615
Inversiones a vencimiento	35,462	35,038	13,237	-	37,757	-	121,494
Inversiones en subsidiaria	-	-	-	-	-	156	156
Inversiones en inmuebles	-	-	-	-	-	11,679	11,679
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	10,468	10,468
<b>Total</b>	<b>83,319</b>	<b>107,378</b>	<b>82,397</b>	<b>35,516</b>	<b>71,532</b>	<b>325,384</b>	<b>705,526</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Clasificación de riesgo (*)	Al 31 de diciembre de 2012						
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De CP-1+ a CP-1- S/.(000)	< BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Caja y bancos	-	24,920	-	53,117	4,798	2,601	85,436
Inversiones disponibles para la venta - porción corriente	15,929	2,046	7,396	-	18,434	3,568	47,373
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	215,368	215,368
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	-	-	-	-	-	1,917	1,917
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	47,863	-	-	-	47,863
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	6,940	6,940
Inversiones disponibles para la venta - porción no corriente	37,767	26,211	10,319	-	6,240	-	80,537
Inversiones a vencimiento	55,514	36,231	13,275	-	35,606	-	140,626
Inversiones en subsidiaria	-	-	-	-	-	132	132
Inversiones en inmuebles	-	-	-	-	-	6,265	6,265
Otros activos, neto	-	-	-	-	-	7,548	7,548
<b>Total</b>	<b>109,210</b>	<b>89,408</b>	<b>78,853</b>	<b>53,117</b>	<b>65,078</b>	<b>244,339</b>	<b>640,005</b>

(\*) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por las agencias clasificadoras de riesgo. La Compañía cuenta con inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Standard & Poor's y Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (ii) Clasificación de instrumentos financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable			
	Al momento inicial S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Instrumentos financieros al costo amortizado S/.(000)
<b>Activos</b>				
Caja y bancos	73,893	-	-	-
Inversiones, neto	-	-	149,356	121,494
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	289,785	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo	-	1,720	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	39,786	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	7,189	-	-
<b>Total activos</b>	<b>73,893</b>	<b>338,480</b>	<b>149,356</b>	<b>121,494</b>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones financieras	-	-	-	4,301
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	19,243
Cuentas por pagar a aseguradores	-	-	-	43,632
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores (neto)	-	-	-	141,461
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>208,637</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (iii) Exposición de los activos por país

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por país	Inversiones disponibles para la venta		Inversiones a vencimiento	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Perú	147,156	125,656	121,494	140,626
Estados Unidos	2,200	2,254	-	-
Total	<u>149,356</u>	<u>127,910</u>	<u>121,494</u>	<u>140,626</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (iv) Antigüedad de los activos financieros:

Antigüedad de los activos financieros	Al 31 de diciembre de 2013					
	Vigentes S/.	Vencidos pero no deteriorados			Total S/.	Deteriorados S/.
		Menor a 3 meses S/.	De 3 a 6 meses S/.	De 6 a 12 meses S/.		
Caja y bancos	73,893	-	-	-	73,893	-
Inversiones disponibles para la venta - porción corriente	7,232	-	-	-	7,232	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	159,273	36,604	-	-	195,877	18,968
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	312	-	-	-	312	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	28,633	-	-	-	28,633	11,154
Otras cuentas por cobrar, neto	5,775	292	-	-	6,067	1,123
Inversiones disponibles para la venta - porción no corriente	12,331	-	-	-	12,331	-
Inversiones a vencimiento	44,285	-	-	-	44,285	-
<b>Total</b>	<b>331,734</b>	<b>36,896</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>368,630</b>	<b>31,245</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012

Antigüedad de los activos financieros	Vigentes S/.	Vencidos pero no deteriorados			Total S/.	Deteriorados S/.
		Menor a 3 meses S/.	De 3 a 6 meses S/.	De 6 a 12 meses S/.		
Caja y bancos	85,436	-	-	-	85,436	-
Inversiones disponibles para la venta - porción corriente	38,070	-	-	-	38,070	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	157,380	-	35,712	-	193,092	7,182
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	248	-	-	-	248	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	44,112	-	-	-	44,112	3,751
Otras cuentas por cobrar, neto	-	778	-	-	778	6,162
Inversiones disponibles para la venta - porción no corriente	1,967	-	-	-	1,967	-
Inversiones a vencimiento	20,591	-	-	-	20,591	-
<b>Total</b>	<b>347,804</b>	<b>778</b>	<b>35,712</b>	<b>-</b>	<b>384,294</b>	<b>17,095</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renunciaciones a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros.

Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) a muy corto plazo.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimientos de los activos y obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2013							
	Importe en libros S/.(000)	Hasta 1 año S/.(000)	De 1 a 2 años S/.(000)	De 2 a 3 años S/.(000)	De 3 a 4 años S/.(000)	Mayor a 4 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros								
Caja y bancos	73,893	73,893	-	-	-	-	-	73,893
Inversiones disponibles para la venta - porción corriente	14,741	7,232	-	-	5,309	-	2,200	14,741
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	289,785	214,845	41,751	25,266	5,779	2,144	-	289,785
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	1,720	312	250	210	210	738	-	1,720
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	39,786	39,786	-	-	-	-	-	39,786
Otras cuentas por cobrar, neto	7,189	7,189	-	-	-	-	-	7,189
Inversiones disponibles para la venta - porción no corriente	134,615	12,331	25,039	20,473	8,324	67,265	1,183	134,615
Inversiones a vencimiento	121,494	44,285	38,041	-	11,188	27,980	-	121,494
Inversiones en subsidiaria	156	-	-	-	-	-	156	156
Inversiones en inmuebles	11,679	-	-	-	-	-	11,679	11,679
Otros activos, neto	10,468	-	-	-	-	-	10,468	10,468
<b>Total</b>	<b>705,526</b>	<b>399,873</b>	<b>105,081</b>	<b>45,949</b>	<b>30,810</b>	<b>98,127</b>	<b>25,686</b>	<b>705,526</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2013							Total S/.(000)
	Importe en libros S/.(000)	Hasta 1 año S/.(000)	De 1 a 2 años S/.(000)	De 2 a 3 años S/.(000)	De 3 a 4 años S/.(000)	Mayor a 4 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Pasivos financieros								
Obligaciones financieras	4,301	4,301	-	-	-	-	-	4,301
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	35,132	35,132	-	-	-	-	-	35,132
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	19,243	19,243	-	-	-	-	-	19,243
Cuentas por pagar a asegurados	43,632	43,632	-	-	-	-	-	43,632
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	141,461	141,461	-	-	-	-	-	141,461
Reservas técnicas por siniestros	387,039	387,039	-	-	-	-	-	387,039
Otras provisiones	1,666	1,666	-	-	-	-	-	1,666
Ganancias diferidas	71,636	6,838	24,169	18,952	12,574	7,735	1,368	71,636
<b>Total</b>	<b>704,110</b>	<b>639,312</b>	<b>24,169</b>	<b>18,952</b>	<b>12,574</b>	<b>7,735</b>	<b>1,368</b>	<b>704,110</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2012							Total S/.(000)
	Importe en libros S/.(000)	Hasta 1 año S/.(000)	De 1 a 2 años S/.(000)	De 2 a 3 años S/.(000)	De 3 a 4 años S/.(000)	Mayor a 4 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Activos financieros								
Caja y bancos	85,436	85,436	-	-	-	-	-	85,436
Inversiones disponibles para la venta - porción corriente	47,373	38,070	-	-	5,735	-	3,568	47,373
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	215,368	200,274	8,503	5,090	1,353	148	-	215,368
Cuentas por cobrar por operaciones sujetas a riesgo crediticio	1,917	248	261	250	210	948	-	1,917
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	47,863	47,863	-	-	-	-	-	47,863
Otras cuentas por cobrar, neto	6,940	6,940	-	-	-	-	-	6,940
Inversiones disponibles para la venta - porción no corriente	80,537	1,967	20,789	24,056	10,883	22,842	-	80,537
Inversiones a vencimiento	140,626	20,591	44,609	37,725	-	37,701	-	140,626
Inversiones en subsidiaria	132	-	-	-	-	-	132	132
Inversiones en inmuebles	6,265	-	-	-	-	-	6,265	6,265
Otros activos, neto	7,548	-	-	-	-	-	7,548	7,548
<b>Total</b>	<b>640,005</b>	<b>401,389</b>	<b>74,162</b>	<b>67,121</b>	<b>18,181</b>	<b>61,639</b>	<b>17,513</b>	<b>640,005</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2012							Total S/.(000)
	Importe en libros S/.(000)	Hasta 1 año S/.(000)	De 1 a 2 años S/.(000)	De 2 a 3 años S/.(000)	De 3 a 4 años S/.(000)	Mayor a 4 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Pasivos financieros								
Obligaciones financieras	17,863	17,863	-	-	-	-	-	17,863
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	42,430	42,430	-	-	-	-	-	42,430
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	9,332	9,332	-	-	-	-	-	9,332
Cuentas por pagar a asegurados	33,474	33,474	-	-	-	-	-	33,474
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	129,186	129,186	-	-	-	-	-	129,186
Reservas técnicas por siniestros	237,434	237,434	-	-	-	-	-	237,434
Otras provisiones	1,572	1,572	-	-	-	-	-	1,572
Ganancias diferidas	52,190	6,590	12,829	15,132	9,328	7,460	851	52,190
<b>Total</b>	<b>523,481</b>	<b>477,881</b>	<b>12,829</b>	<b>15,132</b>	<b>9,328</b>	<b>7,460</b>	<b>851</b>	<b>523,481</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el Balance de la compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio siempre que la Compañía mantenga un diferente nivel de activos (inversiones) en moneda extranjera respecto de sus pasivos (obligaciones). La Compañía tiene como política mantener similares niveles de activos y pasivos en moneda extranjera a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambio.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.794 para la compra y S/.2.796 para la venta (S/.2.549 y S/.2.551 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS a dicha fecha era de S/.2.795 y S/.2.550 por cada dólar estadounidense, respectivamente.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2013 US\$(000)	2012 US\$(000)
<b>Activos</b>		
Caja y bancos	34,423	29,220
Inversiones disponibles para la venta	380	5,860
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	95,311	78,390
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	10,474	11,045
Cuentas por cobrar por riesgo crediticio y otras cuentas por cobrar, neto	121,681	985
Inversiones a vencimiento	58,003	24,761
	<u>320,272</u>	<u>150,261</u>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones financieras	(11,152)	(3,137)
Cuentas por pagar diversas	(9,027)	(9,606)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(5,968)	(3,216)
Cuentas por pagar a asegurados	(9,588)	(11,624)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(43,365)	(41,469)
Reservas técnicas por siniestros	(113,655)	(26,486)
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	(96,806)	(53,853)
Ganancias diferidas	(25,050)	(19,930)
	<u>(314,611)</u>	<u>(169,321)</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>5,661</u>	<u>(19,060)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2013 y 2012, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/. 5,649,000 (ganancia neta de S/. 2,488,000 en el año 2012). Y se presentan en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados integrales. (ver nota 29). Asimismo, por los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(j.4), la Compañía durante el año 2013, reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio, por aproximadamente S/.230,000 (pérdida neta de S/.117,000 durante el año 2012) la cual se presenta en el rubro de "Resultados no realizados, neto" en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral, ver nota 5(b).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la moneda a la que la Compañía tiene exposición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en sus activos y pasivos monetarios.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Nuevo Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5, +/-10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas	2013 S/.	2012 S/.
	de cambio %		
<b>Devaluación</b>			
Nuevos soles	+5%	791	(2,430)
Nuevos soles	+10%	1,582	(4,860)
<b>Revaluación</b>			
Nuevos soles	-5%	(791)	2,430
Nuevos soles	-10%	(1,582)	4,860

(ii) Riesgo de tasas de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Además, la Compañía ha destinado recursos propios para mantener un fondo de fluctuación que respalda posibles requerimientos de recurso futuros. A la fecha, los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos previstos y la contratación de nuevos negocios consideran las tasas de interés y rentabilidad disponibles en el mercado de tal forma de asegurar el pago de los beneficios a sus asegurados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 35.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor razonable de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los fundamentos de los ocupantes y/o inquilinos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 36. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Unidad de Autos S/.(000)	Unidad de Seguros Generales S/.(000)	Unidad de Salud S/.(000)	Total S/.(000)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013				
Primas de seguros y reaseguros aceptados	258,814	452,269	50,274	761,357
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	(7,514)	(30,726)	(869)	(39,109)
Primas cedidas	(4,879)	(285,386)	(4,062)	(294,327)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	1,230	18,581	(392)	19,419
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	(168,582)	(234,349)	(29,271)	(432,202)
Siniestros de primas cedidas	772	188,882	2,504	192,158
Reserva para riesgos catastróficos	-	1,020	-	1,020
Recuperos y salvamento	9,256	4,767	-	14,023
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	(34,643)	(55,777)	(6,327)	(96,747)
Ingresos técnicos diversos	14,930	26,165	5,273	46,368
Gastos técnicos diversos	(16,943)	(17,181)	(6,995)	(41,119)
Resultado técnico	<u>52,441</u>	<u>68,265</u>	<u>10,135</u>	<u>130,841</u>
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012				
Primas de seguros y reaseguros aceptados	228,367	372,104	39,781	640,252
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptados	(10,477)	(28,362)	(1,127)	(39,966)
Primas cedidas	(124)	(249,559)	(4,376)	(254,059)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	-	18,070	279	18,349
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	(151,683)	(116,408)	(22,634)	(290,725)
Siniestros de primas cedidas	355	86,218	2,434	89,007
Reserva para riesgos catastróficos	-	(2,404)	-	(2,404)
Recuperos y salvamento	9,179	1,815	-	10,994
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados	(33,230)	(50,260)	(4,829)	(88,319)
Ingresos técnicos diversos	15,129	18,449	3,653	37,231
Gastos técnicos diversos	(14,768)	(8,153)	(2,822)	(25,743)
Resultado técnico	<u>42,748</u>	<u>41,510</u>	<u>10,359</u>	<u>94,617</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 37. Contratos de seguros generales

Al 31 de diciembre de 2013					
	Cambios en las variables	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
Costo promedio de reclamos	15%	62,960	33,487	33,487	22,269
Número promedio de reclamos	10%	41,974	22,324	-	-
Periodo promedio de liquidación de siniestros	(1)	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2012					
	Cambios en las variables	Impacto en pasivos brutos	Impacto en pasivos netos	Impacto en resultados antes de impuestos	Impacto en patrimonio
Costo promedio de reclamos	15%	35,443	23,653	23,653	15,729
Número promedio de reclamos	10%	23,629	15,769	-	-
Periodo promedio de liquidación de siniestros	(1)	-	-	-	-

(1) Cambio (reducción) en el número promedio de meses de liquidación de siniestros

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 38. Concentración de riesgos de seguros generales de vida por área geográfica

Ubicación Geográfica	Al 31 de diciembre de 2013		
	Pasivos Brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional			
Norte	22,128	(3,980)	18,148
Centro	649,018	(372,439)	276,579
Oriente	3,393	(172)	3,221
Sur	16,404	(2,160)	14,244
Total	<u>690,943</u>	<u>(378,751)</u>	<u>312,192</u>

Ubicación Geográfica	Al 31 de diciembre de 2012		
	Pasivos Brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional			
Norte	18,413	(2,846)	15,567
Centro	446,177	(217,417)	228,760
Oriente	2,534	(169)	2,365
Sur	14,693	(3,182)	11,511
Total	<u>481,817</u>	<u>(223,614)</u>	<u>258,203</u>

### 39. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

#### (a) Valor razonable -

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes concededoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

#### (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los pagarés emitidos, cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

La Compañía mantiene sus inversiones disponibles para la venta que ascienden a S/. 149,356,000 y sus inversiones a vencimiento por S/. 121,494,000 en instrumentos clasificados en la categoría de "Nivel 1" de jerarquía de valor razonable (S/. 127,910,000 y S/. 140,626,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 1" son aquellos que se miden en su totalidad o parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los activos financieros incluidos en la categoría "Nivel 3", son medidos utilizando técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 40. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y sus asesores legales, no requiere de pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros, ver nota 3(u).

### 41. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

## EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

### Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite [ey.com](http://ey.com)

© 2013 EY  
All Rights Reserved.

